Id seguridad: 19461878

Año de la recuperación y consolidación de la economía Peruana

# RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000687-2025-GR.LAMB/GERESA-L [515813702 - 1]

Visto, el Expediente N° 515813702-0

#### **CONSIDERANDO:**

Que, doña: MAYRA ESTRELLA VASQUEZ YMAN, identificada con D.N.I. Nº 78885950 de profesión LICENCIADA EN ENFERMERIA, con C.E.P. Nº 106272, egresada de la UNIVERSIDAD CATOLICA SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO, sorteada en la Sede Central e inscrita y autorizada mediante Proveído Nº 02581-2024-I, para realizar el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud SERUMS, en la modalidad de REMUNERADO;

Que según expediente del visto, acredita que la antes mencionada Profesional de la Salud, ha cumplido con realizar su SERUMS, en la modalidad de REMUNERADO a partir del 01 de Mayo del 2024 al 30 de Abril del 2025 en el PUESTO DE SALUD TALLAPAMPA, GRADO DE DIFICULTAD 5- MICRORED SALAS de la Red de Salud Lambayeque, de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque, ubicado en el Distrito Salas, Provincia Lambayeque del Departamento de Lambayeque;

De conformidad a lo dispuesto por Ley N° 23330, su Reglamento Decreto Supremo N° 005-97-SA, a la Ordenanza Regional N° 005-2018-GR.LAMB/CR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Gerencia de Salud Lambayeque, modificada por la Ordenanza Regional N° 009 y 010-2018-GR.LAMB/CR, a lo verificado por la Representante del Presidente del Comité SERUMS y a las facultades establecidas en la Resolución Ejecutiva Regional Nº 000331-2024-GR.LAMB/GR.

#### SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO .- Expedir a doña: MAYRA ESTRELLA VASQUEZ YMAN, identificada con D.N.I. Nº 78885950 de profesión LICENCIADA EN ENFERMERIA, con C.E.P. Nº 106272, la presente Resolución al haber cumplido el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud - SERUMS, en la modalidad de REMUNERADO a partir del 01 de Mayo del 2024 al 30 de Abril del 2025 en el PUESTO DE SALUD TALLAPAMPA, GRADO DE DIFICULTAD 5- MICRORED SALAS de la Red de Salud Lambayeque, de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque, ubicado en el Distrito Salas, Provincia Lambayeque del Departamento de Lambayeque.

ARTICULO SEGUNDO. - Notificar la presente Resolución a la interesada.

ARTICULO TERCERO. - Disponer que se publique la siguiente Resolución en el Portal de la Institución.

## **REGISTRESE Y COMUNIQUESE**

## **DISTRIBUIR:**

Red de Salud Lambayeque **SERUMS** RR.HH: Reg. Escalafón **INFORHUS** Remuneraciones Selección Archivo



Firmado digitalmente YONNY MANUEL URETA NUÑEZ GERENTE REGIONAL DE SALUD LAMBAYEQUE Fecha y hora de proceso: 19/05/2025 - 10:48:38

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S.

1/2

# RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000687-2025-GR.LAMB/GERESA-L [515813702 - 1]

070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/

VoBo electrónico de:

- OFICINA DE RECURSOS HUMANO JAIME MANUEL LLUMPO LIZA JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS 15-05-2025 / 14:20:12

2/2